



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 01 de febrero de 2024.-

RESOLUCION N° 010-SRT-2024.

EXPEDIENTE N° 20.013/2024.

VISTO:

La nota presentada por el T.U.P Adrián B. Ortega, Secretario de la Sede Regional Tartagal, con fecha 31 de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la contratación para el servicio de provisión de botellón de agua retornable por 20 (veinte) litros y el servicio de alquiler de dispenser frío/calor con destino a los distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 1.966.000,00).

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido según lo previsto en el Artículo N° 1 del Anexo I – Res. CS N° 161/20.

Que a fs. 4,4 vuelta, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. N° 161/20,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 01/2024 – en el marco del Artículo N° 1 del Anexo I – Res. CS N° 161/20, para el servicio de provisión de agua envasado y servicio de alquiler de dispenser frío/calor con destino a los distintos sectores de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 4, 4 vuelta, del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día VIERNES 09 de FEBRERO de 2024 a horas 10:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 010-SRT-2024.

EXPEDIENTE Nº 20.013/2024.

...///

ARTICULO 4º.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación por Tramite por Monto Reducido.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

mag.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.